CONTRATO N°15/2022

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, RUC N°80038382-6**, domiciliada en Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **DIEGO SEBASTIAN GALEANO HARRISON**, con Cédula de Identidad N°3.335.975, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC 80009161-2**, domiciliada en San Juan Nº2270, Bº Virgen de la Asunción, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **VICTOR JAVIER RITTER SIMON**, con Cédula de Identidad N°1.098.001, Email: ritter.co@ritter.com.py, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la **"LCO SBE N° 21/2022 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PREDIO PARA BALONCESTO 3X3 EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: "**LCO SBE N° 21/2022 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PREDIO PARA BALONCESTO 3X3 EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 407902.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO SBE N° 21/2022 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PREDIO PARA BALONCESTO 3X3 EN EL MARCO DE LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022.

La adjudicación fue realizada según Resolución SND N°163/2022, del 24 de junio de 2022.-

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	9.290.483	9.290.483
1.1	Provisión y colocación de cartel identificatorio de obra	Unidad	1	1.881.683	1.881.683
1.2	Limpieza de terreno	Metros cuadrados	800	6.241	4.992.800
1.3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	800	3.020	2.416.000
2	Hormigón Armado	Unidad Medida Global	1	173.599.292	173.599.292
2.1	Tubulones de Hormigón Ciclopeo	Metros cúbicos	9,63	1.789.414	17.232.057
2.2	Encadenado para estructura primaria 0,60 x 0,80	Metros cúbicos	25,29	2.159.478	54.613.199
2.3	Encadenado sección T para asentamiento de mampostería	Metros cúbicos	8,64	2.107.672	18.210.286
2.4	Zapata de remate para encadenado de asentamiento	Metros cúbicos	12	1.970.084	23.641.008
2.5	Fuste de hormigón armado	Metros cúbicos	10	2.410.140	24.101.400
2.6	Pilares 0,30x0,60	Metros cúbicos	7,2	2.752.017	19.814.522
2.7	Tensor de H°A° con armadura de refuerzo para estabilización de cubierta	Metros cúbicos	4,7	3.401.451	15.986.820
3	Estructura Metálica	Unidad Medida Global	1	315.664.100	315.664.100
3.1	Techo TB-FM -MV- m², Fabricación y montaje de techo metálico de 40,00x19,60 m, en estructuras tubulares según Cálculo e Ingeniería. Bajo Normas:1- Norma Paraguaya de vientos, 2- ASCE 7-10 Combinación de cargas. 3- AISC 360-10 para dimensionamiento. Peso: 9.600 kg	Metros cuadrados	800	199.902	159.921.600
3.2	Insertos -FP- Unid. Fabricación y provisión de insertos metálicos, para anclaje de pilares. Peso: 160 kg	Unidad	8	377.175	3.017.400
3.3	Control de calidad - m², Controles de calidad y ensayos según la Norma AWS D1.1/D1.1M: 2015. Código de Soldadura Estructural ? Acero. Incluye inspección líquido penetrante.	Metros cuadrados	800	3.772	3.017.600
3.4	Pintura -MV- m², Tratamiento de superficie que incluye: Limpieza mecánica granallado tipo SA2, Pintura base antioxido y terminación sintética de color BLANCO, aplicados en taller con sistema airless y retoques en obra con pincel y rodillo. Espesor mín. de 75 micrones	Metros cuadrados	800	24.139	19.311.200
3.5	Cobertura -PM-MV-ml , Provisión y montaje de chapa tipo ondulada prepintada color MARFIL RAL 9010 N° 26. Área: 800 m2; Long.: 840 ml.	Metro lineal	840	61.479	51.642.360
3.6	Aislación -PC-MV- m², Provisión y colocación de fieltro de lana de vidrio tensado, con polipropileno blanco para la cara interna de 50 mm de espesor.	Metros cuadrados	800	86.750	69.400.000
3.7	Babeta -FM-MV- ml, Fabricación y montaje de babetas metálicas con chapa prepintado color marfil ral 9010 N° 25, desarrollo promedio 400 mm.	Metro lineal	124	75.435	9.353.940
4	Mampostería y Pisos	Unidad Medida Global	1	129.628.720	129.628.720
4.1	De nivelación con ladrillo común de 0,30	Metros cuadrados	80	169.691	13.575.280
4.2	De elevación de ladrillo visto cocido de 0,15, incluye envarillado cada 3 hileras	Metros cuadrados	410	210.363	86.248.830
4.3	Revestido de pilar con mampostería de elevación de ladrillo visto semi prensado de 0,15	Metros cuadrados	90	202.389	18.215.010
4.4	Sardinel de ladrillo	Metro lineal	200	57.948	11.589.600
5	Aislación	Unidad Medida Global	1	2.499.120	2.499.120
5.1	Aislación hidrófuga horizontal	Metro lineal	80	31.239	2.499.120
6	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	17.161.446	17.161.446
6.1	Entrada de agua con llave de cierre principal	Unidad	1	12.480.460	12.480.460
6.2	Caño PVC 1/2" (excavación, colocación y protección)	Metro lineal	120	35.007	4.200.840
6.3	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2"	Unidad	2	240.073	480.146

2

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

7	Desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1	52.883.571	52.883.571
7.1	Registro abierto 30x30x30, con tapa rejilla	Unidad	15	495.396	7.430.940
7.2	Canaleta perimetral de chapa galvanizada	Metro lineal	150	177.164	26.574.600
7.3	Boqueta de bajada	Unidad	6	159.621	957.726
7.4	Caño PVC 150mm	Metro lineal	135	132.743	17.920.305
8	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	24.250.265	24.250.265
8.1	Alimentación eléctrica del puesto de medición al TG	Metro lineal	180	59.892	10.780.560
8.2	Puesto de medición	Unidad	1	5.797.044	5.797.044
8.3	Circuito punteado subterráneo	Metro lineal	52	69.050	3.590.600
8.4	Provisión y montaje de Tablero General para llaves TM tipo europea - en material chapa	Unidad	1	2.075.127	2.075.127
8.5	Bocas de lámparas y tomacorrientes (incluye llaves interruptoras)	Unidad	8	133.580	1.068.640
8.6	Bocas de circuitos independientes	Unidad	1	938.294	938.294
9	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1	4.314.280	4.314.280
9.1	Proyector LED exterior de 30w, incluye electroducto y cableado	Unidad	10	382.622	3.826.220
9.2	Tomas SCHUCKO	Unidad	2	244.030	488.060
10	Cercado Perimetral	Unidad Medida Global	1	34.755.710	34.755.710
10.1	Bloques de hormigón ciclópeo 1:3:6. Incluye excavación	Metros cúbicos	12	851.284	10.215.408
10.2	Postes Prefabricados Rectos de Hormigón Armado h=2,20m	Unidad	58	105.347	6.110.126
10.3	Tejido de alambre Calibre Nº12 AWG romboidal 1 1/2".	Metros cuadrados	270	46.178	12.468.060
10.4	Alambre galvanizado San Martin Nº 17/15, Inferior, medio y superior del Tejido.	Metro lineal	450	1.027	462.150
10.5	Alambre de San Martin Nº 17/15, tres hiladas en sección en curva de poste.	Metro lineal	450	2.847	1.281.150
10.6	Provisión y colocación de portón de 3,00m de dos hojas, de 2,00m de alto, con estructura metálica y tejido de alambre tensado.	Unidad	2	2.109.408	4.218.816
11	Pintura	Unidad Medida Global	1	12.120.648	12.120.648
11.1	Tratamiento de ladrillo visto	Metros cuadrados	500	18.810	9.405.000
11.2	De canaleta y boqueta con esmalte sintético	Metro lineal	156	17.408	2.715.648
12	Varios	Unidad Medida Global	1	24.467.431	24.467.431
12.1	Provisión y colocación de césped Kavaju Panes	Metros cuadrados	288	22.666	6.527.808
12.2	Jardinería en canteros, bordes perimetrales y espacio entre pilares	Unidad Medida Global	1	13.918.657	13.918.657
12.3	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	4.020.966	4.020.966
13	Equipamiento Deportivo	Unidad Medida Global	1	22.364.934	22.364.934
13.1	Traslado de 4 jirafas según recorrido de especificación en la SND	Unidad Medida Global	1	8.047.570	8.047.570
13.2	Mantenimiento de Jirafas existentes en la SND, según especificaciones	Unidad	4	3.579.341	14.317.364
				Precio Total	**823.000.000**

El precio total del contrato, conforme la adjudicación, es de Guaraníes **ochocientos veintitrés millones (Gs. 823.000.000).**

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA SUSCRIPCIÓN** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA de la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES en coordinación con la DIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y LA DIRECCION GENERAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL DE LOS JUEGOS ASUNCION 2022.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Conforme las especificaciones e indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

20% (VEINTE POR CIENTO) del Valor Total del Contrato.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 15 (quince) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

b. Dirección: Mesa de entradas de la SND, Avda. Eusebio Ayala y R.I.6 Boquerón.

c. Horario de atención: de 07:00hs. a 15:00hs.

d. Oficina y/o departamento: Dirección de Infraestructura o en su defecto la Coordinación General de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

e. Responsable de la recepción: Dirección de Infraestructura o en su defecto la Coordinación General de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 (TREINTA) días calendarios.

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: De cada certificación de obra el 30% (treinta por ciento) será descontado en concepto de reintegro de anticipo.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deport.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor U. Ritter S.
Socio Gerente

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 6 del mes de julio de 2022.

.....
POR EL PROVEEDOR
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

.....
POR LA CONTRATANTE
DIEGO SEBASTIAN GALEANO HARRISON
MINISTRO SECRETARIO NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES